



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE
CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 10 de junio 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor **YULIAN STEVEN LARGO ARISTIZABAL**, en calidad de padre de la niña **MARIA SALOME LARGO GIRALDO** de 06 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en las instalaciones de La Comisaria de Familia Comuna Cuatro de Medellín, ubicada en la Carrera 52 N. 71-84 Segundo Piso, o en el edificio CISAM ubicado en la carrera 51D N 71 – 02, en el cual se encuentra prestando el servicio de manera temporal.

Lo anterior, con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número **2-5583-20 M-3** adelantado a favor de **MARIA SALOME LARGO GIRALDO** de 06 años de edad; residente en: carrera 48 # 85 - 153, igualmente se le notifica la fecha de diligencia de declaración para el día **16 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 AM** y audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **19 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 02:00 P.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

MARY LUZ GONZALEZ TABARES
Comisaria de Familia Cuatro Encargada

Fijado el: 10 de junio de 2021
Desfijar el: 18 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

